

**Consejo Escolar 26/01/2017**

El Consejo Escolar comienza a las 16:15 y aborda en su orden del día los siguientes puntos:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA CUENTA DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016.
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2017.
3. PUNTO COMPLEMENTARIO EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2017/2018.
4. JORNADA ESCOLAR CURSO 2017/2018.
5. OTRAS INFORMACIONES.
6. RUEGOS, SUGERENCIAS Y/O PREGUNTAS.

Se informa que la Comisión Económica del centro se reunió el día 19 de enero para revisar las cuentas del ejercicio 2016, y estudiar la propuesta de presupuestos del ejercicio 2017, que fueron aprobadas así como el proyecto de presupuestos. El resultado de la liquidación del ejercicio 2016 es positivo y el colegio dispone a fecha de hoy de un cierto saldo positivo de dinero en su cuenta bancaria.

Se expone el problema relativo al abono de la cantidad de dinero que los padres de los niños de Infantil aportan anualmente para que una persona, actualmente contratada por la empresa que gestiona el comedor, cambie la ropa a los niños cuando se producen accidentes. Después de un intercambio de pareceres, y a propuesta de la representante del Personal Administrativo del Centro, se acuerda que los padres de los niños de Infantil deberán realizar un pago único en el mes de septiembre mediante transferencia bancaria a la cuenta de la empresa del comedor para abonar dicho servicio.

Un representante de los profesores pregunta acerca de la partida denominada "Remanente AMPA", ante lo cual el representante del AMPA en el Consejo Escolar explica que se trata de una cantidad anual que el AMPA destina al colegio en concepto de subvención para la adquisición de material de uso generalizado por los niños del centro, como libros o material de juegos en Infantil. Por lo que parece, durante el año 2016 no se gastó la totalidad de dicha subvención, por lo que el colegio aún puede invertir dicha cantidad en la adquisición de más material.

Se informa por parte del equipo directivo que se van a solicitar varios presupuestos para el arreglo de la antigua vivienda del Conserje, con objeto de convertirla en una sala de usos múltiples. Según comunicaciones no oficiales, parece ser que una parte del presupuesto de las obras podría ser sufragado directamente por la Comunidad de Madrid, pero el resto debería ser abonado por el Colegio.

Varios miembros del Consejo Escolar preguntan acerca de pequeñas dudas relativas a las cuentas del ejercicio presupuestario 2016, que son respondidas por los miembros del equipo Directivo. Se aprueban tanto las cuentas del ejercicio 2016, como el proyecto de presupuestos del ejercicio 2017, que será remitido a la Comunidad de Madrid para su ratificación.

Se aprueba que el punto complementario otorgado por el colegio durante el proceso de admisión de alumnos para el curso 2017 - 2018 se mantenga por razones de proximidad de residencia.

## **AMPA Eugenio M<sup>a</sup> de Hostos**

La Directora plantea a los miembros del Consejo, y especialmente a los representantes de los padres, si están dispuestos a iniciar un proceso de cambio de la jornada escolar partida a jornada continua, de cara al próximo curso 2017 - 2018. Se abre un intenso, profundo y largo debate acerca de dicho tema en el que participan la casi totalidad de los representantes de padres y profesores.

El representante del AMPA, al igual que los demás representantes de padres que intervienen, manifiestan que el año pasado ya se planteó un extenso debate acerca de esta cuestión, que finalizó con una asamblea temática acerca del tema y un proceso de votación. En el proceso de votación participaron cerca de 200 padres, y el resultado fue claramente desfavorable al inicio del proceso de cambio del tipo de jornada escolar. Por ello, no se considera que sea conveniente volver a plantear este curso nuevamente dicho debate, sobre todo teniendo en cuenta la controversia que genera.

Los representantes de los profesores consideran que la jornada continua es más beneficiosa académicamente para los niños, y además contribuye a mejorar su rendimiento porque permite un mejor aprovechamiento de la jornada escolar. Solicitan que los padres muestren una actitud más abierta y tolerante con respecto al cambio de jornada, y que valoren los beneficios que ésta produciría.

La ausencia de respaldo a la iniciativa por parte de los representantes de los padres implica que no se ponga en marcha el proceso para el cambio de jornada, al requerirse una mayoría absoluta del sector de padres representados en el Consejo Escolar.

En el punto 5 se informa que se ha realizado un curso de primeros auxilios en el centro en el que se invitó a los profesores a que participaran, y que el 7 de marzo se va a programar otro curso para asistencia a los niños en caso de emergencias.

También se transmite que las pruebas de bilingüismo se van a llevar a cabo en 3º y 6º de primaria, y que se realizará la prueba del Trinity. Hasta la fecha no se ha recibido ninguna información con respecto a las pruebas de Lengua y Matemáticas. Una representante del sector de los profesores indica que el próximo curso la Comunidad de Madrid ha mostrado su intención de extender el programa bilingüe al segundo ciclo de Educación Infantil.

En el punto relativo a ruegos y preguntas, una representante del sector de padres pregunta acerca de la situación relativa al profesor de inglés que se planteó en la reunión anterior, ante lo cual se responde por parte del equipo directivo que se trata de temas docentes que no son objeto de debate en el Consejo Escolar. Los padres que lo deseen deben dirigirse personalmente a la Jefa de Estudios del centro para exponer sus quejas o inquietudes en relación con este asunto.

Una representante del sector de los profesores pregunta acerca del procedimiento para la renovación de las comisiones del Consejo Escolar, y solicita que se abra la posibilidad de que cualquiera de los nuevos representantes pueda pedir su incorporación a cualquier comisión, esto es, que se produzca una renovación completa de las comisiones. La Directora plantea que se renueven los miembros cesantes de las comisiones, o bien aquellos que voluntariamente deseen abandonar las mismas. Varios representantes de los profesores muestran su desacuerdo con este

### **AMPA Eugenio M<sup>a</sup> de Hostos**

procedimiento, e insisten en tener el derecho a solicitar su pertenencia a cualquiera de las comisiones existentes, solicitando que se realice una renovación total de las comisiones.

En cualquier caso, y ateniéndose a la normativa vigente, en todas las comisiones hay un representante del sector de padres, que sólo puede ser elegido de entre los pertenecientes a dicho sector. Se ha producido un acuerdo para que los representantes del sector padres en cada comisión sean los que figuran en la tabla adjunta. Si en algún momento algún padre desea ponerse en contacto con el representante de padres correspondiente, puede enviarle un correo electrónico para exponer el motivo de su comunicación.

| <b>Comisión</b>             | <b>Representante padres</b> | <b>e - mail</b>               |
|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Convivencia                 | Covadonga Bertrand Prieto   | covadongabertrand@hotmail.com |
| Económica                   | Luis González MacDowell     | decharla@hotmail.com          |
| Comedor                     | Inés Hurtado                | Ineshurtadonieto@gmail.com    |
| Actividades complementarias | Ester Arconada              | ester.arconada@hotmail.com    |

Un representante de los padres comenta que la Junta Municipal del Distrito va a celebrar unos actos el día 8 de marzo, que incluyen algunas actividades que se consideran interesantes en relación con promover la igualdad de las mujeres en todos los ámbitos. Además, pregunta acerca de una situación de la que ha tenido constancia relativo a un posible caso de acoso escolar. El equipo Directivo expone que se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos existentes al respecto, y que actualmente se está en una fase de recabar evidencias y observación. Se solicita la máxima discreción y prudencia al respecto de este caso, para proteger los intereses y la situación del niño afectado, y de cualquier otra persona que pueda verse afectada por este caso.

La reunión del Consejo Escolar se da por finalizada a las 19:15.